



Ministro que dictó el procesamiento dijo que no tiene nada en contra de los periodistas

# Condenas en el planeta

*Reacciones hasta en el extranjero por detención de editores de El Libro Negro de la Justicia Chilena.*

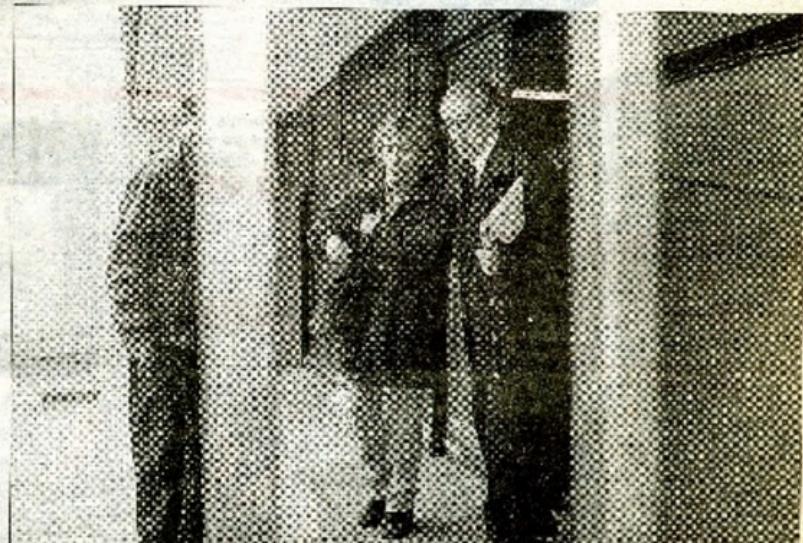
Equipo Crónica

**C**omo juez, estoy obligado a aplicar la ley", dijo el ministro de Justicia Rafael Huerta, quien sometió a juicio por supuesta infracción a la Ley de Seguridad del Estado al gerente y al editor de editorial Planeta, Bartolo Ortiz y Carlos Orellana respectivamente, por la publicación de *El Libro Negro de la Justicia Chilena*, de Alejandra Martínez.

El magistrado agregó que, de su parte, "no existe ninguna mala voluntad hacia el gremio de los periodistas", ya que a su juicio, "es una profesión que cumple una función clara, precisa y muy respetable".

El ministro Huerta otorgó la libertad provisional a ambos procesados, previo pago de 200 mil pesos cada uno. La resolución fue a la Corte de Apelaciones de Santiago y será resuelta recién hoy.

Mientras el polémico texto se prepara para ser lanzado por segunda vez en Argentina y por primera en Colombia, México y España, "llovieron" las condenas a la acción judicial. Hasta el recinto penitenciario de Capuchinos, donde



*Escritores y políticos llegaron ayer hasta la cárcel de Capuchinos, donde están Bartolo Ortiz y Carlos Orellana.*

están los detenidos Orellana y Ortiz, llegaron los escritores Jorge Edwards, Arturo Fontaine, Carlos Cenda, Tomás Moulian, Jaime Collyer, Guillermo Blanco y Gonzalo Contreras, entre otros. Blanco leyó una declaración a nombre del Consejo del Libro y la Lectura, invitando para el próximo lunes 21 a las 12 horas a tener un minuto de silencio bajo el lema "Nos ponemos de pie contra el abuso".

También visitó a los ejecutivos Claudio di Cirolamo, di-

rector de Cultura del Ministerio de Educación, quien calificó el encarcelamiento como "una vergüenza" y dijo que esto puede conducir a que las editoriales se autocensuren.

La Asociación Nacional de la Prensa (ANP) opinó ayer que las detenciones ponen de manifiesto "la extraordinaria fragilidad en que se desenvuelve el ejercicio de la libertad de expresión" en el país. La entidad reiteró su profunda inquietud ante "la utilización abusiva que se hace de ciertas normas de la citada ley y ha

solicitado en diversas instancias la derogación de ellas".

El diario español "El País" publicó que con este hecho "la libertad de expresión ha quedado nuevamente en entredicho en Chile". En Argentina, "Clarín" informó que la Asociación de Periodistas para la Defensa del Periodismo Independiente condenó la detención de Ortiz y Orellana y exigió su pronta liberación. A la vez instó "a las autoridades chilenas a dejar sin efecto las normas que restringen el derecho de los ciudadanos a expresarse libremente".

## Condenas en el planeta [artículo]

Libros y documentos

**FECHA DE PUBLICACIÓN**

1999

**FORMATO**

Artículo

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

Condenas en el planeta [artículo]

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)